



Comisión Permanente

Acta número: 206
Fecha: 26/diciembre/2017.
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.
Secretario: Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.
Inicio: 10:28 Horas.
Instalación: 10:30 Horas.
Clausura: 10:45 Horas.
Asistencia: 5 diputados propietarios.
Cita próxima: 04/enero/2018. Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintiocho minutos, del día veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, José Manuel Lizárraga Pérez, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López. Encontrándose presentes las diputadas suplentes Ana Luisa Castellanos Hernández y Gloria Herrera.



Comisión Permanente

Inmediatamente el Diputado Presidente señaló que se justificaban las inasistencias de la Diputada María Luisa Somellera Corrales, y los diputados Federico Madrazo Rojas y Martín Palacios Calderón.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 14 de diciembre del año 2017. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 20 de diciembre del año 2017. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, José Manuel Lizárraga Pérez, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que los puntos IV y V del orden del día, se refieren a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Legislatura, celebrada el día 14 de diciembre, y del acta de la Sesión de la Comisión Permanente,



Comisión Permanente

celebrada el día 20 de diciembre, ambas del presente año, cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano colegiado; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente e informó que había resultado aprobada con cinco votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, José Manuel Lizárraga Pérez, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a las lecturas del acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Legislatura, celebrada el día 14 de diciembre, y del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 20 de diciembre, ambas del presente año, solicitando al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Legislatura, celebrada el día 14 de diciembre de 2017, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor de los diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, José Manuel Lizárraga Pérez, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.

Seguidamente, el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 20 de diciembre de 2017, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor de los



Comisión Permanente

diputados: José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, José Manuel Lizárraga Pérez, Solange María Soler Lanz y Guillermo Torres López.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, el acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de la Legislatura, celebrada el día 14 de diciembre, y el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 20 de diciembre, ambas del presente año, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Informe de actividades legislativas que en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta la Diputada María Luisa Somellera Corrales, integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura. 2.- Copia de un oficio dirigido al Titular del Órgano Superior de Fiscalización, firmado por el C. Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite Informe de las Acciones de Control y Evaluación, correspondiente al mes de noviembre de 2017.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que el trámite que recaía a los comunicados y correspondencia recibida es el siguiente: Respecto al informe de actividades legislativas presentado por la Diputada María Luisa Somellera Corrales; en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Secretaría General, fuera publicado en la página de internet de este H. Congreso. El informe enviado por el Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Primera, para su conocimiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer



Comisión Permanente

uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario, José Manuel Lizárraga Pérez. Anotándose para hacer uso de la palabra el Diputado Manuel Andrade Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente. Compañeras y compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación que gentilmente nos acompañan. Presidente, he solicitado el uso de la palabra para dos cosas. La primera, expresarle a todos y cada uno de ustedes que integran esta Comisión Permanente del Congreso del Estado, mi deseo personal de que estas pasadas fiestas navideñas hayan sido de tranquilidad, de paz, y sobre todo de armonía con sus familias, con sus seres queridos, y esperando que el próximo año a todos nos vaya mucho mejor en nuestra vida personal, profesional y familiar. Lo mismo deseo para nuestros compañeros de los medios de comunicación, externarles esta felicitación y estos deseos. El segundo, Presidente, es para cumplir con una formalidad que establece la Ley Orgánica y el Reglamento a quienes somos integrantes de la Legislatura, la entrega de nuestro Informe Legislativo. En el PRI, quien coordina la fracción tiene dos responsabilidades en relación con el Informe Legislativo; tiene que presentar ante el seno del Consejo Político del PRI, tiene que entregar anualmente, en Sesión del Consejo, un Informe de todas las actividades que la fracción haya realizado, dividido en tres rubros, en términos estrictamente legislativos, en términos de la actuación de su representación que cada Diputado tiene en comisiones legislativas, y la tercera, una valoración de los trabajos del Congreso, ésta la presentaremos en el momento que el Consejo Político del PRI sesione para esos efectos. Y la segunda, en lo individual obliga a presentar el Informe mismo que ahorita me voy a permitir hacer entrega del oficio correspondiente, pidiéndole lo pueda turnar a la Secretaría General para que puedan darle el acuse de recibo correspondiente a mi Informe. En este momento están entregando en la Secretaría General los anexos y el documento del que consta el Informe que como Diputado me toca rendir ante el Pleno. Quiero aprovechar esa coyuntura para comentar respecto al Informe que le voy a hacer entrega, que ha sido un año muy productivo, no solo para los diputados del PRI, sino para toda la Legislatura, sin duda creo que será este año recordado como uno de los más intensos en



Comisión Permanente

materia de trabajo legislativo, la estadística que nosotros acompañamos al Informe, habla del número de intervenciones en dictámenes, en comisiones, en tribuna, que tuvo cada uno de los miembros de nuestra Legislatura; no es presumir, creo que difícilmente va a haber alguna Legislatura que tenga esos números en términos de la participación activa de sus miembros, hablo de la del PRI, como la que tuvo ésta. Nada más comentarles que en términos de participación en sesiones públicas, no nada más de asistencias, si no de intervenciones en dictámenes, en asuntos generales, en la discusión de temas, de proyectos, tenemos cerca de 683 intervenciones los diputados del PRI, en diversos temas. En comisiones tenemos un record importante de asistencias, y en las mismas tenemos también un número significativo de intervenciones sobre diversos temas, anotaciones, propuestas y correcciones. Y las iniciativas presentadas en esta Legislatura, también es el número más importante según el registro que tenemos en el Congreso, que se haya presentado en alguna Legislatura, y período alguno de este Congreso. Entonces ha sido un año sumamente productivo, este año que vamos a iniciar, ya el cierre de la Legislatura, va a ser un año distinto, como saben ya no nos va a tocar calificar cuentas públicas, le corresponde a la siguiente Legislatura, nos corresponderá a nosotros nada más en términos estrictos de lo que dice el calendario legislativo, aprobar los nombramientos de algunas personas, de algunos funcionarios que van a terminar de integrar este sistema de justicia penal integral que hemos diseñado en Tabasco. Vamos a tener la ocasión de recibir algunos informes que no se pudieron complementar el año pasado, de algunos entes, que por la periodicidad en que fueron nombrados, su tiempo para rendirlos serán los primeros meses de ese año. Y va a ser un año muy intenso porque comienza el proceso electoral, seguramente el Congreso como siempre lo ha sido, será una importante caja de resonancia de todo lo que vaya aconteciendo en el proceso electoral, algunos seguramente que seremos candidatos, definiremos si nos vamos o nos quedamos a terminar la Legislatura. Creo que algunos tratarán de cumplir la doble función para poder tener como siempre lo ha sido el Congreso, un espacio de reflexión y de planteamiento de lo que va pasando en el proceso electoral. Pero independientemente de ello, yo les deseo a todos los que formamos parte de este Congreso, particularmente a mis compañeros de la Comisión Permanente, mucho éxito en sus futuras carreras políticas, muchos de los de aquí, espero verlos como candidatos a diversos cargos de elección



Comisión Permanente

popular, yo les deseo que a todos les vaya bien, siempre y cuando no me perjudiquen, y que haya mucho éxito. Entonces Presidente si me permitiera, procedo a hacer la entrega del oficio para que lo pudiera recibir, y los anexos entregárselos a la Secretaría General para los efectos correspondientes. Muchas gracias y felicidades a todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló, que en términos de lo dispuesto por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tenía por recibido el Informe de Actividades Legislativas del Diputado Manuel Andrade Díaz, instruyendo a la Secretaría General, fuera publicado en la página de internet de este H. Congreso del Estado.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Vicepresidente, Manuel Andrade Díaz, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día cuatro de enero del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. JOSÉ MANUEL LIZÁRRAGA PÉREZ
SECRETARIO.**